



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 188/2024

VISTO:

El fallecimiento del agente municipal José María ARANCIBIA, D.N.I. N° 16.280.400, Legajo N° 9, acaecido el 28 de junio del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza N° 199/86 – Estatuto para el Personal Municipal, Capítulo III, Art. 16°, Inc. b) Fallecimiento, debe procederse a realizar el cese o egreso del agente municipal;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**


ARTÍCULO 1°.- PROCÉDASE a realizar la baja por fallecimiento del agente municipal José María ARANCIBIA, D.N.I. N° 16.280.400, Legajo N° 9, Personal Planta Permanente Categoría 17, quedando extinguida la relación laboral que lo vinculara con este Municipio.

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE el presente a la Oficina de Personal a los fines de que tome razón de lo dispuesto, dejando constancia en su legajo.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 01 de julio de 2024

DECRETO N° 188/2024


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURIMSTON MARIA CELESTI
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS